

DIRECCION GENERAL
DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS
DJ/DIF/036/2010
NOVIEMBRE 24, 2010

LIC. JOSE MARIO DE LA GARZA MARROQUIN
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA PARA LAS
ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA DEL ESTADO DE SAN LUIS
POTOSÍ
AV. EUGENIO GARZA SADA. # 300.
LOMAS DEL TECNOLOGICO, SAN LUIS POTOSI, S.L.P.

Estimado Lic. José Mario de la Garza, visto el contenido de su escrito con acuse de recibo datado en noviembre 24 de los corrientes, nos permitimos dar contestación al mismo en los siguientes términos:

1. Si bien es cierto en fecha 4 de noviembre de 2010, se recibió diverso escrito signado por usted, en su carácter de Presidente del Consejo que preside, también es cierto lo siguiente:
 - a) En fecha, 11 de noviembre de 2010, se presento en las oficinas centrales del DIF del Estado el C. José Luis Campos Torres, quien ocurrió ante la Dirección de Asuntos, Jurídicos, a fin de notificarse del oficio número DG/ DIF/3762/10 folio 13655 de fecha octubre 22 de 2010, por medio del cual se le da a conocer las razones y fundamentos del por que no resulta ganadora su propuesta económica respecto de la partida 1 relativa a los materiales de construcción de la licitación publica nacional número 53056002-006-10.

Cabe señalar que el C. José Luis Campos Torres, una vez que se identifica mediante credencial de elector, personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos, da lectura del contenido del oficio reseñado en el párrafo que antecede y, una vez enterado del contenido del oficio en cuestión, manifiesta expresamente ante el personal actuante de la notificación correspondiente que, "no lo recibía ni lo firmaba que lo consultaría con su abogado" tal como se desprende del contenido del acta de notificación que se anexa, corroborándose la presencia del ya mencionado en estas instalaciones con su registro personal que obra en el diario de registro de todas las personas que acceden a estas oficinas, documento del que se acompaña copia certificada, al presente.
2. Por otra parte, en fecha 12 de noviembre de 2010, se elaboraron los oficios números DG/DIF/3805/2010 y DJ/DIF/011/2010, ambos dirigidos a usted en su carácter de Presidente del Consejo que representa, cuyo contenido se desprende de la finalidad siguiente:
 - a) El primero de los mencionados, para poner en conocimiento del Consejo que representa, el contenido de la determinación de fecha 14 de octubre de 2010 del Comité de

adquisiciones del DIF del Estado, que es el relativo al fallo técnico acompañando copia del mismo al citado oficio.

- b) El segundo de los oficios cuestionados, es igualmente para poner en conocimiento del Consejo que representa, que el inconforme ante ustedes José Luis Campos Torres, de que se presentó a efecto de tener conocimiento del resultado del oficio DG/ DIF/3762/10 folio 13655 de fecha octubre 22 de 2010, por medio del cual se le da a conocer las razones y fundamentos del por que no resulta ganadora su propuesta económica respecto de la partida 1 relativa a los materiales de construcción de la licitación pública nacional número 53056002-006-10.

Ahora bien, es el caso que personal de la Dirección de Asuntos Jurídicos en fecha 17 de noviembre de 2010 a las 13:30 horas, se constituyo en el domicilio de Av. Eugenio Garza Sada número 300 de Lomas del Tecnológico a fin de notificar el contenido de los oficios ya mencionados así como sus anexos, personal que constituido en el citado domicilio encontró que el mismo corresponde al Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey Campus San Luis, quienes al preguntar por usted ante el policía de Seguridad que se encuentra en el acceso impidió la entrada al personal actuante, a quien manifestaron que el consejo que usted representa no cuenta con oficinas en dichas instalaciones, que ese no era el domicilio correcto para notificarle tal documentación, lo que impidió que se le pudiera notificar los documentos en cita.

Lo que se traduce en que, no es imputable al DIF del estado el hecho del que se duele, es decir de no tener la respuesta que solicita.

Por otra parte no omitimos señalar que con independencia a lo por usted formulado, se ha puesto del conocimiento del contenido de todo el procedimiento referente a la licitación pública nacional número 53056002-006-10 a la Contraloría del Estado quien es el Órgano de control Competente para efectos de calificar o sancionar la legalidad de los procedimientos administrativos como el que nos ocupa.

De ahí la improcedencia del extrañamiento por usted formulado a esta Dirección General del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado de San Luis Potosí.

Sin más por el momento reciba usted un cordial saludo.

Atentamente



DR. FERNANDO RAMIREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL
DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO

cc. DRA. MARIA LUISA RAMOS SEGLRA - Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal
LIC. HECTOR DEL CASTILLO CHAGOYA - Director de Asuntos Jurídicos del DIF Estatal
LSCA. ARTURO VALADES MEDELLIN - Secretario Técnico del Comité de Adquisiciones del DIF Estatal

L'HCCH

Nicolás Fdo. Torre No.500
Colonia Jardín, C.P. 78270
Teléfono: 01(444)151.50.00
San Luis Potosí, S.L.P.



13655

DIRECCIÓN GENERAL
DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS
DG/DIF/3762/10.
OCTUBRE 22, 2010.

"2010. AÑO DEL BICENTENARIO DEL INICIO DEL MOVIMIENTO DE INDEPENDENCIA NACIONAL
Y DEL CENTENARIO DEL INICIO DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA"

**C. P. JOSE LUIS CAMPOS TORRES.
PERSONA FÍSICA.
CALLE CARLOS DIEZ GUTIÉRREZ #304
COL. CENTRO, SOLEDAD DE GRACIANO SÁNCHEZ, S.L.P.**

DR. FERNANDO RAMÍREZ ANDRADE en nombre y representación del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Estado, en mi carácter de Director General, personalidad que tengo debidamente acreditada mediante nombramiento que me fue conferido por el Ejecutivo de Estado de fecha 20 de Octubre de 2010, y con fundamento en el artículo 29 fracciones VII, VIII y XI de la Ley de Asistencia Social para el Estado y Municipios de San Luis Potosí.

CONSIDERANDO

1. Que se inicio el proceso de Licitación Pública Nacional No. 53056002-006-10, relativa a la adquisición de Estufas Ecológicas mediante Convocatoria publicada para conocimiento de los interesados a partir del día 23 hasta el 29 de septiembre de 2010.
2. Que el día 27 de Septiembre de 2010, tramitó su Constancia de Proveedor ante éste Sistema, presentando entre diversos documentos solicitados la copia certificada de la declaración anual 2009 ante el Sistema de Administración Tributaria de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público.
3. Que el día 30 de Septiembre y 04 de Octubre de 2010, se presentó el licitante en mención, registrando su asistencia a la Junta de Aclaraciones a las bases de la Licitación en cita.
4. Que el día 11 de Octubre de los corrientes entregó las muestras físicas en el Módulo de Auto-producción, ubicado frente al área infantil del parque Tangamanga 1 en Avenida Salvador Nava Martínez sin numero de ésta Ciudad Capital y que de igual manera éste día presentó su propuesta Técnica y Económica.
5. Que el día 14 de Octubre de 2010, se llevó a cabo la lectura del Fallo Técnico y, la apertura del sobre económico de los licitantes participantes, en dicha acta de apertura económica se les informa a los licitantes participantes lo siguiente:

U.C. H. Rebeca Rodane F.
25/11/10
13:00 hrs

AS. SAN LUIS POTOSÍ No. 500
CALLE DE LA UNIÓN, C.P. 78270
TELÉFONO (52) 521 501 50 00
FAX (52) 521 501 50 00

SEGUNDO.- Se observa claramente por ser un hecho cierto y notorio para éste Sistema, lo siguiente:
No presenta al momento de hacer el trámite de la Constancia de Proveedor el **último estado financiero del ejercicio inmediato anterior (2009)** autorizado por su contador, bajo protesta de decir verdad y firmado por el representante legal.
No omite comentar, que presenta la Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2009), ante el Servicio de Administración Tributaria, **misma que esta presentada sin cantidad a cargo por concepto de impuesto sin importes en**

RESOLUTIVOS

6. Que de acuerdo con la fecha establecida en las bases de la presente licitación, el día 19 de Octubre de 2010 se dio a conocer el fallo de Adjudicación.
PRIMERO.- En razón de que el licitante participantes el C. P. JOSE LUIS CAMPOS TORRES, tuvo conocimiento desde la Convocatoria y la publicación de las bases de licitación ya referidas y de sus diversas etapas, el cual concluyó con el Fallo de Adjudicación, lo que aconteció el día 19 de Octubre de 2010, dando como resultado la presente notificación para darle a conocer al C. P. JOSE LUIS CAMPOS TORRES su situación, es decir, el porque no fue su propuesta técnica y económica, adjudicada.
SEGUNDO.- Se observa claramente por ser un hecho cierto y notorio para éste Sistema, lo siguiente:
No presenta al momento de hacer el trámite de la Constancia de Proveedor el **último estado financiero del ejercicio inmediato anterior (2009)** autorizado por su contador, bajo protesta de decir verdad y firmado por el representante legal.
No omite comentar, que presenta la Declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2009), ante el Servicio de Administración Tributaria, **misma que esta presentada sin cantidad a cargo por concepto de impuesto sin importes en**



los datos informativos, es decir, no presenta la información referente a los estados financieros dentro de la propia declaración.

TERCERO.- Que es un hecho cierto y notorio para ésta Institución, por así haber presentado el Licitante participante, el **C. P. JOSE LUIS CAMPOS TORRES**, la declaración Anual del ejercicio fiscal inmediato anterior (2009), así como la cotización de su propuesta económica, la cual está por debajo de los precios en el mercado, por lo que deja en incertidumbre jurídica e imposibilidad de evaluar su capacidad financiera, así como su capacidad técnica ante ésta Institución Convocante.

CUARTO.- Se notifica para el conocimiento del licitante **C. P. JOSE LUIS CAMPOS TORRES**, la presente resolución para los efectos administrativos conducentes, como lo establece el artículo 2, 4 y 5 de la Ley de Procedimientos administrativos del Estado y Municipios de San Luis Potosí.

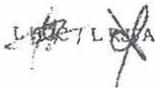
Agradeciendo de antemano su atención, quedo de Usted.

ATENTAMENTE



DR. FERNANDO RAMÍREZ ANDRADE
DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA
EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA
DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.

Ccp DRA. MARÍA LUISA RAMOS SEGURA.- Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal.
LSCA. ARTURO VALADÉS MEDELLÍN.- Director Administrativo.
LIC. FERNANDO RAMÍREZ BOUCHAN.- Subdirector de Recursos Materiales.
C. P. DANIEL RODRIGUEZ CRUZ.- Contralor Interno.
Archivo



LIC. JOSE MARIO DE LA GARZA MARROQUÍN
PRESIDENTE DEL CONSEJO CIUDADANO DE TRANSPARENCIA Y VIGILANCIA
PARA LAS ADQUISICIONES Y CONTRATACIÓN DE OBRA PÚBLICA
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ.
AV. EUGENIO GARZA SADA # 300, LOMAS DEL TECNOLÓGICO
SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P.

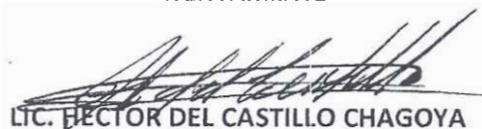
Que el pasado 11 de noviembre de los corrientes a las 12:50 horas se presentó en estas oficinas centrales del DIF Estatal, ubicadas en Nicolás Fernando Torre No. 500, Colonia Jardín, C. P. 78270, JOSE LUIS CAMPOS TORRES para ser notificado de las razones y fundamentos por lo que su propuesta de licitación no resultó ganadora en la Licitación Pública Nacional No. 53056002-006-10, relativa a Estufas Ecológicas.

Dicho Hítante leyó el oficio No. 13655 de fecha 22 de Octubre de 2010; quien una vez enterado del contenido del oficio en cita se **NEGÓ a RECIBIR Y FIRMAR** el mismo aduciendo que se retiraba y textualmente dijo: **"QUE NO LO RECIBÍA NI LO FIRMABA, QUE LO CONSULTARÍA CON SU ABOGADO"**, procediendo de inmediato a retirarse de éstas instalaciones.

Elaborándose el acta correspondiente por el personal, actuando en términos de ley.

Sin más por el momento.

ATENTAMENTE



LIC. HÉCTOR DEL CASTILLO CHAGOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS
DEL DIF ESTATAL

CCP DRA. MARÍA LUISA RAMOS SEGURA.- Presidenta de la Junta Directiva del DIF Estatal
LIC. ALFONSO ANAYA OLALDE.- Contralor General del Estado
DR. FERNANDO RAMÍREZ ANDRADE.- Director General del DIF Estatal
C. P. DANIEL RODRIGUEZ CRUZ.- Contralor Interno del DIF Estatal
EXPEDIENTE.



SAN LUIS POTOSÍ, SAN LUIS POTOSÍ, SIENDO LAS 12:50 HORAS DEL DÍA 11 DEL MES DE NOVIEMBRE DE 2010, ENCONTRANDOSE EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, UBICADO EN NICOLAS FERNANDO TORRE NO. 500, COLONIA JARDIN, DE ESTA CIUDAD CAPITAL, CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 40 AL 46 DE LA LEY DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PROCEDE EL LIC. JUAN CARLOS ÁVILA REYES A EFECTUAR LA NOTIFICACION PERSONAL A EL C.P JOSE LUIS CAMPOS TORRES, LA CUAL CONTIENE EL OFICIO DE FECHA 22 DE OCTUBRE DE 2010, SIGNADO POR EL DR. FERNANDO RAMIRES ANDRADE, DIRECTOR GENERAL DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO, REFERENTE A SU SITUACION EN LA LICITACION PUBLICA NACIONAL NO. 53056002-006-10.

LA PRESENTE ACTA DE NOTIFICACION PERSONAL SE ENTIENDE CON EL C.P JOSE LUIS CAMPOS TORRES, QUIEN SE IDENTIFICO CON CREDENCIAL DE ELECTOR EXPEDIDA POR EL IFE No. 0936077653772 QUIEN MANIFIESTA, Que una vez leído y enterado del contenido del Oficio que tuvo a la vista, expresamente se le niega a escribir el acuerdo de fecha 22 de octubre de 2010, debidamente signado por el Dr. Fernando Ramírez Andrade, Director General de DIF Estatal, manifestando que no lo recibía ni lo firmaba y que lo consultaría con su abogado, ratificándose de las instalaciones que ocupan esta Oficina de Asuntos Jurídicos.

SIENDO LAS 13:00 HORAS DEL DÍA 11 DEL MES DE Noviembre DE 2010, EXPEDIDA POR LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS

C.P JOSE LUIS CAMPOS TORRES

LIC. JUAN CARLOS ÁVILA REYES

ABOGADO ADSCRITO A LA DIRECCION DE ASUNTOS JURIDICOS DIF ESTATAL

TESTIGOS DE ASISTENCIA

LIC. ENRICA GALVAN PAOLINE

LIC. FERNANDO BARRIOS COMPEAN

EL SUSCRITO LIC. HECTOR DEL CASTILLO CHAGOYA, DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN EL ESTADO Y SEÑALANDO COMO DOMICILIO PARA OIR Y RECIBIR TODO TIPO DE NOTIFICACIONES, EL UBICADO EN LA CALLE DE NICOLAS FERNANDO TORRE No. 500 COL. JARDÍN, MANIFIESTO:

EN CUMPLIMIENTO A LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 23 FRACCIÓN XXII, DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DEL ESTADO DE SAN LUIS POTOSÍ, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO EL DIA 01 DE MARZO DEL 2003, EN EDICIÓN EXTRAORDINARIA, **CERTIFICO** POR ASÍ TENER LA FACULTAD, LA PRESENTE **COPIA FOTOSTÁTICA** QUE CONSTA DE 02 FOJAS ÚTILES, LA CUAL CONCUERDA EXACTAMENTE CON EL DOCUMENTO **ORIGINAL** QUE SE TUVO A LA VISTA, MISMO QUE CONSTA DEL REGISTRO DE ENTRADA QUE OBRA EN LA RECEPCION DEL DIF ESTATAL Y CON EL QUE FUE DEBIDAMENTE COTEJADO, PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR SE ASIENTA EN EL REGISTRO DE COTEJOS DE ESTA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, AGREGANDO COPIA DEL MISMO, QUIEN PRESENTO ANTE MI EL C. JUAN CARLOS AVILA REYES, QUIEN SE IDENTIFICÓ CON CREDENCIAL DE ELECTOR No. 0953077502057, SE EXTIENDE LA PRESENTE EN LA CIUDAD DE SAN LUIS POTOSÍ, S.L.P. A LOS 11, DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2010.

-----CERTIFICO-----


LIC. HECTOR DEL CASTILLO CHAGOYA
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS DEL
SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA
FAMILIA EN EL ESTADO



Dirección
de Asuntos
Jurídicos

FECHA	NOMBRE DEL VISITANTE	INSTITUCION/EMPRESA	QUIEN SE IDENTIFICA CON	ASUNTO
10 Nov 2010	ANGELINA MARTINEZ R.	Asesoria del Centro	IFE.	Trabajo
11 Nov 2010	ROSA MDO OBERENA	ILU B D. LEON S	ENED. ELEC.	Trabajo
11 Nov	S. Fina Higui T	S. Hgt	IFE	Oficial
11 Nov	Karla Ampelende Perez	D. Ejecutiv	-	Personal.
11 "	Almira Alvarado Mh	SEO	IFE	Asesora
✓	Jose Adriana Villaseca	Par.	IFE	Personal
✓	Jose Luis Campos	IL Campos		

cción
S

rección
Asuntos
Arquitectos

PERSONAL A CUI LE VISITA ENTADA RESPONSABLE DEL AREA SATTOR FIRMA

Lic. AEROLDO SIQUEIRAS
Oficialia Parhu

12:10
12:25

12:27

[Signature]

Dr. Ramirez
Lic. Chagaya
Lic. Chagaya

12:29
12:41
12:45

Dr. General

[Signature]
[Signature]
[Signature]



Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección de Asuntos Jurídicos



Dirección de Asuntos Jurídicos